

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE INGENIERIA
JUNTA DIRECTIVA
ASUNTOS ESTUDIANTILES**

ACTA No. 3 - 2020

En la ciudad de Guatemala, siendo las CATORCE horas con CATORCE minutos, del día ONCE de FEBRERO del año DOS MIL VEINTE, se reunieron para celebrar sesión de Junta Directiva, los señores:

Ingeniera AURELIA ANABELA CORDOVA ESTRADA	DECANA
Ingeniero JOSÉ FRANCISCO GÓMEZ RIVERA	VOCAL PRIMERO
Ingeniero MARIO RENATO ESCOBEDO MARTÍNEZ	VOCAL SEGUNDO
Ingeniero JOSE MILTON DE LEON BRAN	VOCAL TERCERO
Bachiller CHRISTIAN MOISÉS DE LA CRUZ LEAL	VOCAL CUARTO
Bachiller KEVIN VLADIMIR ARMANDO CRUZ LORENTE	VOCAL QUINTO
Ingeniero HUGO HUMBERTO RIVERA PÉREZ	SECRETARIO ACADEMICO

PUNTO PRIMERO: AGREGADOS.

- 1.1** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, EDUARDO LUIS MOLLINADO OLIVA**, Registro académico. 200915346 y CUI 2554164230101, en la que textualmente dice:

“ Solicito ser agregado en el acta oficial del curso de Matemática Aplicada 3 (116), sección "N" con el Ing. Ángel López López, aprobado en curso de vacaciones de junio de 2018, debido a que no me encontraba inscrito en ese momento, me asigne el curso como externo y realice el pago de cuota doble. (Adjunto constancia de pago)

”
Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0116	MATEMATICA APLICADA 3	N

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **EDUARDO LUIS MOLLINADO OLIVA, ACUERDA:**

PRIMERO: Autorizar cargar a su listado de cursos aprobados el curso de MATEMÁTICA APLICADA 3 (0116) "N" aprobado en Escuela de Vacaciones de Junio 2018 aprobado como estudiante no inscrito para ese ciclo académico, mismo tendrá validez CON CRÉDITOS.

SEGUNDO: Informando a la Oficina de Control Académico para el trámite correspondiente.

- 1.2** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN INDUSTRIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES, YONSHUAL NEHEMÍAS XINICO AJÚ**, Registro académico. 201703445 y CUI 3554896780407, en la que textualmente dice: “

Solicito autorización para que el Ing. Carlos Salvador Wong Davi, catedrático del curso de Microbiología (440), sección "N", me pueda agregar al acta oficial del segundo semestre de 2019, según resolución Acta No. 14-2019, Inciso 1.10 de fecha 23 de julio de 2019.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0440	MICROBIOLOGIA	N

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **YONSHUAL NEHEMÍAS XINICO AJÚ, ACUERDA:**

PRIMERO: Tomando como referencia el Punto Pimero, Inciso 1.10 del Acta 14-2019 en el cual se le autorizó llevar el curso; se AUTORIZA ser agregado en acta de examen final del curso MICROBIOLOGÍA (440) sección "N" del Segundo Semestre de 2019. Solicitando al docente Ing. Carlos Salvador Wong proceder a agregar en actas según sus cuadros de control en la oficina de Control Académico, siempre que el curso en mención haya sido aprobado.

SEGUNDO: Informando a la Oficina de Control Académico para el trámite respectivo.

- 1.3 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA QUIMICA, EMILY NATHALÍ GARCÍA CAMEY**, Registro académico. 201146116 y CUI 2318587440115, en la que textualmente dice: “ Solicito asignación del curso de Balance de Masa y Energía (410), sección "B", con el Ing. Sergio Alejandro Recinos, soy estudiante de traslado y el catedrático solo aceptaba carnets 2017, ese mismo año hice mi traslado. (Adjunto carta del catedrático donde hace constar que llevare el curso.)

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0410	BALANCE DE MASA Y ENERGIA	B

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **EMILY NATHALÍ GARCÍA CAMEY, ACUERDA:**

PRIMERO: Autorizar la asignación al curso de BALANCE DE MASA Y ENERGÍA (410) sección "B" para el Primer Semestre del 2020 mismo tendrá validez CON CRÉDITOS.

SEGUNDO: Solicitando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar la asignación correspondiente, para lo cual deberá dirigirse a dicho departamento en el periodo de asignación autorizado en el calendario de labores del Primer Semestre 2020 del 9 al 17 de marzo a realizar la asignación, siempre y cuando cumpla con los prerequisites del curso y no presente traslape excepto los autorizados por la Junta Directiva.

TERCERO: Informando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa y a la Oficina de Control Académico.

- 1.4 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, GERARDO JOSE CIFUENTES LUNA**, Registro académico. 201900952 y CUI 3005197020101, en la que textualmente dice: “

Solicito asignación de la segunda retrasada del curso de Química General 1 (348), para el segundo semestre de 2019, sección "J+" con el Ing. Edgar de León Hernández, adjunto boleta de pago.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0348	QUIMICA GENERAL 1	J+

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **GERARDO JOSE CIFUENTES LUNA, ACUERDA:**

PRIMERO: Autorizar ser agregado en acta del curso QUÍMICA GENERAL 1 (348) sección "J+" para segunda retrasa del Segundo Semestre 2019. Solicitando al docente Ing. Edgar Gamaliel de León proceder a agregar en actas según sus cuadros de control en la oficina de Control Académico, siempre que el curso en mención haya sido aprobado mismo tendrá validez CON CRÉDITOS.

SEGUNDO: Informando a la Oficina de Control Académico para el trámite respectivo.

1.5 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, ANDREA ESTEFANIA PÉREZ MAZARIEGOS**, Registro académico. 201801164 y CUI 3006171510101, en la que textualmente dice:

“ Solicito asignación del curso de Matemática Básica 2 (103), para la segunda retrasada del segundo semestre de 2019, sección "J" con el Ing. Renato Ponciano, adjunto boleta de pago.

”
Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0103	AREA MATEMATICA BASICA 2	J

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ANDREA ESTEFANIA PÉREZ MAZARIEGOS, ACUERDA:**

PRIMERO: Autorizar ser agregado en acta del curso MATEMÁTICA BÁSICA 2 (103) sección "J" para segunda retrasa del Segundo Semestre 2019. Solicitando al docente Ing. Renato Ponciano proceder a agregar en actas según sus cuadros de control en la oficina de Control Académico, siempre que el curso en mención haya sido aprobado mismo tendrá validez CON CRÉDITOS.

SEGUNDO: Informando a la Oficina de Control Académico para el trámite respectivo.

1.6 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, JORGE MAURICIO VÁSQUEZ COS**, Registro académico. 201503421 y CUI 2301517010108, en la que textualmente dice: “

Solicito ser agregado en el acta oficial del curso de Sistemas de Bases de Datos 1 (774), sección "A" con el Ing. Luis Fernando Espino Barrios, cursada en escuela de vacaciones de diciembre de 2019, ya que por problemas con el prerrequisito al ser cargado con una nota errónea tanto el curso como el laboratorio, esta ya fue corregida.

”
Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0774	SIST DE ADMON DE BASES DE DATOS 1	A

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JORGE MAURICIO VÁSQUEZ COS, ACUERDA:**

PRIMERO: Luego de conocer la carta del docente Ing. Luis Espino con relación a la nota final del estudiante Jorge Vásquez, se AUTORIZA ser agregado en actas del curso SISTEMA DE BASES DE DATOS 1 (774) sección "A" para vacaciones de Diciembre de 2019. Solicitando a la docente a agregar en actas según sus cuadros de control en la oficina de Control Académico mismo tendrá validez CON CRÉDITOS.
SEGUNDO: Informando a la Oficina de Control Académico para el trámite respectivo.

1.7 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, JUAN PABLO OSUNA DE LEÓN**, Registro académico. 201503911 y CUI 2472932372001, en la que textualmente dice: “

Solicito ser agregado en el acta oficial del curso de Sistemas de Bases de Datos 1 (774), sección "A" con el Ing. Luis Fernando Espino Barrios, en escuela de vacaciones de diciembre de 2019, ya que por tener problemas con el prerrequisito con una nota errónea en el sistema tanto del curso como laboratorio no pudo ser asignada, esto ya fue corregido.

”
Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0774	SIST DE ADMON DE BASES DE DATOS 1	A

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JUAN PABLO OSUNA DE LEÓN, ACUERDA:**

PRIMERO: Luego de conocer la carta del docente Ing. Luis Espino con relación a la nota final del estudiante Juan Pablo Osuna, se AUTORIZA ser agregado en actas del curso SISTEMA DE BASES DE DATOS 1 (774) sección "A" para vacaciones de Diciembre de 2019. Solicitando a la docente a agregar en actas según sus cuadros de control en la oficina de Control Académico mismo tendrá validez CON CRÉDITOS.

SEGUNDO: Informando a la Oficina de Control Académico para el trámite respectivo.

1.8 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRONICA, DIEGO ROBERTO SANDOVAL PÉREZ**, Registro académico. 201902936 y CUI 3206741260501, en la que textualmente dice: “

Solicito ser agregado en el acta oficial del curso de Matemática básica 2 (103), sección "B" con el Ing. Carlos Augusto Morales Santacruz, en curso de vacaciones de diciembre de 2019.

”
Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0103	AREA MATEMATICA BASICA 2	B

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **DIEGO ROBERTO SANDOVAL PÉREZ, ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que su solicitud NO ES PROCEDENTE, por haberse asignado el curso condicionado y según lo establecido en el NORMATIVO DE ESCUELA DE VACACIONES artículo 3 inciso 3.2 en el cual indica que los cursos prerrequisitos debían ser aprobados en el periodo de exámenes finales de semestre.

1.9 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA, RODRIGO ANTONIO TARACENA HERNANDEZ**, Registro académico. 201322484 y CUI 2691205130101, en la que textualmente dice: “
Solicito ser agregado en acta oficial del curso de Preparación y Evaluación de Proyectos 1 (706), sección "Q", con el Ing. Juan Carlos Linares, para el curso de vacaciones de diciembre de 2019. Adjunto cuadro de notas del catedrático.

”
Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0706	PREP Y EVALUACION DE PROYECTOS 1	Q

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **RODRIGO ANTONIO TARACENA HERNANDEZ, ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que su solicitud NO ES PROCEDENTE, por haberse asignado el curso condicionado y según lo establecido en el **NORMATIVO DE ESCUELA DE VACACIONES** artículo 3 inciso 3.2 en el cual indica que los cursos prerrequisitos debían ser aprobados en el periodo de exámenes finales de semestre.

PUNTO SEGUNDO: ASUNTOS ESPECIFICOS.

2.1 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, LESTER FERNANDO MAZARIEGOS NAVARRO**, Registro académico. 201403610 y CUI 2993344140101, en la que textualmente dice: “
Solicito una séptima oportunidad para llevar el curso de Manejo e Implementación de Archivos (773), sección "A+" con el Ing. Oscar Paz, para el primer semestre de 2020.

”
Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0773	MANEJO E IMPLEMENTACION DE ARCHIVOS	A+

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **LESTER FERNANDO MAZARIEGOS NAVARRO, ACUERDA:**

Según el Artículo 17 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Ingeniería, se AUTORIZA cuarta y última oportunidad para el curso de MANEJO E IMPLEMENTACIÓN DE ARCHIVOS (0773), para Primer Semestre 2020. Informando a la oficina de Centro de Cálculo e Investigación Educativa dar la opción y al estudiante realizar la asignación en el periodo establecido según el calendario de labores del primer semestre 2020.

2.2 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, HUGO RENÉ FIGUEROA CASTILLO**, Registro académico. 201503840 y CUI 2994636800101, en la que textualmente dice: “
Solicito asignación a examen por suficiencia del curso de Modelación y Simulación 1 (729), con el Ing. Cesar Fernández Cáceres, ya que por no tener el prerrequisito no puedo hacer la asignación.

”
Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0729	MODELACION Y SIMULACION 1	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **HUGO RENÉ FIGUEROA CASTILLO, ACUERDA:**

PRIMERO: Se autoriza pago y asignación de examen por suficiencia del curso MODELACIÓN Y SIMULACIÓN 1 (0729), debido a que el curso prerrequisito fue aprobado en curso de vacaciones de diciembre 2019.

SEGUNDO: Solicitando a Tesorería emitir el pago correspondiente, debiendo dirigirse a Centro de Cálculo e Investigación Educativa para su respectiva asignación, Dirección de Escuela programar el examen por suficiencia e Informando a la Oficina de Control Académico la nota del mismo.

TERCERO: Informando a Tesorería, Centro de Cálculo e Investigación Educativa, Dirección de Escuela de Ingeniería en Ciencias y Sistemas y a la Oficina de Control Académico.

2.3 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, JOSÉ MANUEL LARA ELÍAS**, Registro académico. 201344708 y CUI 2373698930101, en la que textualmente dice: “

Llegue al limite de oportunidades en dos cursos y ninguna desasignación por falta de conocimiento, solicito llevar los cursos de Introducción a la Programación y Computación 2 (771), y Lenguajes Formales y de Programación (796), para el primer semestre de 2020.

”
Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0771	INTROD A LA PROGRAMACION Y COMP 2	-
0796	LENGUAJES FORMALES Y DE PROGRAMACION	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JOSÉ MANUEL LARA ELÍAS, ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que su solicitud NO ES PROCEDENTE, ya que no cumple con el Artículo 17 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Ingeniería, el que indica que debe tener las tres quintas partes de la carrera.

2.4 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, FREDY FERNANDO SINAY HERNÁNDEZ**, Registro académico. 201504356 y CUI 3098868480613, en la que textualmente dice: “

Solicito llevar el curso de Seminario de Investigación EPS (7990), sección "Q" con el Ing. Manuel Alfredo Arrivillaga Ochaeta, para el primer semestre de 2020, y así poder cerrar pensum en vacaciones de junio del presente año, tengo hasta la fecha 194 créditos pero al finalizar subir mis cursos llegare a 215 más 4 extracurriculares, sabiendo que en ocasiones el curso es impartido en escuela de vacaciones y son pocos los estudiantes que llevan el curso y no cuento con suficiente recursos económicos para un gran reajuste.

”
Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
--------	--------	---------

7990	SEMINARIO DE INVESTIGACION E.P.S.	Q
------	-----------------------------------	---

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **FREDY FERNANDO SINAY HERNÁNDEZ, ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que su solicitud **NO ES PROCEDENTE** por no contar con el prerrequisito de 225 créditos para el curso en mención.

- 2.5 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, ALAN RUBEN BARRIOS SANTOS**, Registro académico. 200915585 y CUI 2055341550101, en la que textualmente dice: “ Solicito cambio de sección del curso de Seminario de Investigación Mecánica Industrial (7995), sección Q para la sección "P" con el Ing. Danilo Trejo, del segundo semestre de 2019.

”
Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
7995	SEMINARIO DE INV MECANICA INDUSTRIAL	P

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ALAN RUBEN BARRIOS SANTOS, ACUERDA:**

PRIMERO: Se autoriza retirar la asignación del curso de SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN MECÁNICA INDUSTRIAL (7995) sección "Q" del Segundo Semestre del 2019, solicitando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa dar el trámite correspondiente.

SEGUNDO: Autorizar ser agregado en actas de EXAMEN FINAL del Segundo Semestre del 2019 del curso SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN MECÁNICA INDUSTRIAL (7995) sección "P" . Solicitando al docente Ing. Danilo Trejo proceder a agregar en actas según sus cuadros de control en la Oficina de Control Académico, siempre que el curso en mención haya sido aprobado mismo tendrá validez CON CRÉDITOS.

TERCERO: Informando a la Centro de Cálculo e Investigación Educativa y a la Oficina de Control Académico.

- 2.6 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA, VICTORIA ALEJANDRA CHINCHILLA REYES**, Registro académico. 201314570 y CUI 2704734160101, en la que textualmente dice: “

Solicito asignación del curso de Diseño de Máquinas 2 (526), sección "N" con el Ing. Julio Cesar Campos Paíz, para el primer semestre de 2020, sin tener el curso prerrequisito ganado, sin haber llegado a zona minina y no tener pagado ni asignado la segunda retrasada, esto con el fin de poder llegar al cierre de pensum de Ingeniería Mecánica Eléctrica. así mismo solicito que no se penalice con los créditos ya que aportarían para llevar al cierre de pensum.

”
Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0526	DISEÑO DE MAQUINAS 2	N

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **VICTORIA ALEJANDRA CHINCHILLA REYES, ACUERDA:**

Indicarle a la estudiante que su solicitud NO ES PROCEDENTE por no cumplir con los requisitos para realizar retrasada única, haberse asignado el semestre anterior el curso prerrequisito, haber llegado a zona mínima, pagar y asignarse la segunda retrasada.

2.7 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRONICA, MARIA JOSE MONTERROSA MÉRIDA**, Registro académico. 201800657 y CUI 3014006950101, en la que textualmente dice: “

Solicito reconsiderar la resolución del Inciso 2.15, del Acta No. 1-2020, debido a que de no ser agregada a las secciones de los cursos Matemática Intermedia 2, sección "Q" y Matemática Intermedia 3, sección "P", cursadas con el Ing. Oscar Montes, no me será posible renovar mi beca estudiantil, brindada por la sección Socioeconómica de la División de Bienestar Estudiantil.

”.
Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0112	AREA MATEMATICA INTERMEDIA 2	Q
0114	AREA MATEMATICA INTERMEDIA 3	P

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **MARIA JOSE MONTERROSA MÉRIDA, ACUERDA:**

PRIMERO: Se da por recibida la carta emitida por la Sección Socioeconómica de la Universidad de San Carlos de Guatemala en la cual se expone que la estudiante MONTERROSA MÉRIDA se encuentra en proceso de renovación de beca.

SEGUNDO: Este Órgano de Dirección deja sin efecto la resolución del PUNTO SEGUNDO, Inciso 2.15 del Acta 1-2020 de fecha 16 de enero del 2020. **TERCERO:** Se autoriza retirar la asignación de los cursos de MATEMÁTICA INTERMEDIA 2 (0112) sección "P" y MATEMÁTICA INTERMEDIA 3 (0114) sección "Q" del Segundo Semestre del 2019, solicitando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa dar el trámite correspondiente. **CUARTO:** Autorizar ser agregado en actas de EXAMEN FINAL del Segundo Semestre del 2019 de los cursos MATEMÁTICA INTERMEDIA 2 (0112) sección "Q" y MATEMÁTICA INTERMEDIA 3 (0114) sección "P" . Solicitando a los docentes proceder a agregar en actas según sus cuadros de control en la Oficina de Control Académico, siempre que los cursos en mención hayan sido aprobados, mismos tendrá validez CON CRÉDITOS. **QUINTO:** Informando a la Centro de Cálculo e Investigación Educativa y a la Oficina de Control Académico.

2.8 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRONICA, ANIBAL HECTOR MAURICIO SURUY PALACIOS**, Registro académico. 200511849 y CUI 1922983990101, en la que textualmente dice: “

Solicito revalidar la nota del laboratorio del curso de Instrumentación Eléctrica (230), aprobado en el primer semestre de 2016, por motivos laborales no he podido aprobar el curso y se me dificulta por mi horario laboral asistir al laboratorio, mi objetivo es llevar el curso en el primer semestre de 2020 al aprobar este curso estaría cerrando pensum.

”.
Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0230	INSTRUMENTACION ELECTRICA	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ANIBAL HECTOR MAURICIO SURUY PALACIOS, ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que su solicitud **NO ES PROCEDENTE**, en el Normativo de Evaluación y Promoción del Estudiante de Pregrado de la Facultad de Ingeniería en el artículo 54 indica "...En los casos en que las prácticas de laboratorio se evalúen dentro dentro de la misma asignatura, pero en forma separada a la parte teórica, la nota obtenida e las prácticas será válida por cuatro semestres lectivos (2 años) consecutivos a partir de su aprobación; al cabo de dicho plazo si no se ha aprobado la asignatura, debe realizar de nuevo las prácticas para obtener una nueva nota."

2.9 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, LUISA FERNANDA MARTIN INAY**, Registro académico. 201503369 y CUI 2107841990401, en la que textualmente dice: "

Solicito desasignación del curso de Estadística 1 (732), que lo lleve en curso de vacaciones de diciembre de 2019, sección "P" con el Ing. Marvin Antonio Mateo Valladares, ya que por asuntos familiares no pude seguir llevando.

”
Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0732	ESTADISTICA 1	P

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **LUISA FERNANDA MARTIN INAY, ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que su solicitud de desasignación **NO ES PROCEDENTE** para el periodo de escuela de vacaciones, ya que el **NORMATIVO DE ESCUELA DE VACACIONES** no establece la desasignación de curso(s).

2.10 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, ANGEL RICARDO COCÓN PINEDA**, Registro académico. 201809940 y CUI 2992076680101, en la que textualmente dice: " Solicito una oportunidad extra un cambio de oportunidad que pedí en vacaciones a semestre y me entregaron la respuesta fuera de tiempo ya que ya habían pasado las asignaciones, solicito una oportunidad mas con el Ing. Mario Rivera, sección "Z" del curso de Matemática Básica 1 (101).

”
Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0101	AREA MATEMATICA BASICA 1	Z

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ANGEL RICARDO COCÓN PINEDA, ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que su solicitud **NO ES PROCEDENTE**, ya que en el **PUNTO PRIMERO**, Inciso 1.53 del Acta 17-2019 se le autorizó el cambio de oportunidad y la asignación correspondiente.

2.11 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRICA, CARLOS EMANUEL LARIOS PATZÁN**, Registro académico. 201907047 y CUI 3066440100401, en la que textualmente dice: “

Solicito cambio de sección del curso de Lenguajes de Programación Aplicados a IE (991), asignado en la sección N- para carnets impares, pero me veo en la necesidad de cambiar sección por el horario de clases a la sección "N+", con el Ing. Sergio Leonel Gómez Bravo.

”
Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0991	LENG DE PROGRAMACION APLICADOS A I.E.	N+

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **CARLOS EMANUEL LARIOS PATZÁN, ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que no hay restricción de carné para la asignación, por lo cual podrá realizar la asignación correspondiente en el periodo autorizado en el calendario de labores del Primer Semestre del 2020, del 9 al 17 de marzo del presente año.

2.12 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA ELECTRICA, BRYAN JOSUÉ PERÉZ ARENALES**, Registro académico. 201906047 y CUI 2991479160101, en la que textualmente dice: “

Solicito cambio de sección del curso de Lenguajes de Programación Aplicados a IE (991), asignado en la sección N- para carnets impares, pero me veo en la necesidad de cambiar sección por el horario de clases a la sección "N+", con el Ing. Sergio Leonel Gómez Bravo.

”
Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0991	LENG DE PROGRAMACION APLICADOS A I.E.	N+

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **BRYAN JOSUÉ PERÉZ ARENALES, ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que no hay restricción de carné para la asignación, por lo cual podrá realizar la asignación correspondiente en el periodo autorizado en el calendario de labores del Primer Semestre del 2020, del 9 al 17 de marzo del presente año.

2.13 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, HERBERTH JOSUÉ ARGUETA ARAGÓN**, Registro académico. 201602634 y CUI 2993984710101, en la que textualmente dice: “

Solicito asignar el examen de suficiencia del curso de Sistemas Operativos 1 (281) ya que no me aparece el curso de prerrequisito en la certificación de cursos aprobados.

”
Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0281	SISTEMAS OPERATIVOS 1	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **HERBERTH JOSUÉ ARGUETA ARAGÓN, ACUERDA:**

PRIMERO: Se autoriza la asignación de examen por suficiencia del curso SISTEMAS OPERATIVOS 1 (0281), debido a que el curso prerrequisito fue aprobado en curso de vacaciones de diciembre 2019.

SEGUNDO: Debiendo dirigirse a Centro de Cálculo e Investigación Educativa para su respectiva asignación, Dirección de Escuela programar el examen por suficiencia e Informando a la Oficina de Control Académico la nota del mismo.

TERCERO: Informando Centro de Cálculo e Investigación Educativa, Dirección de Escuela de Ingeniería en Ciencias y Sistemas y a la Oficina de Control Académico.

2.14 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, CHRISTOPHER JHOANIS SOTO CIFUENTES**, Registro académico. 201602569 y CUI 2988165470101, en la que textualmente dice: “

Solicito la asignación al examen de suficiencia del curso de Modelación y Simulación 1, (729) no pude completar la asignación porque uno de los prerrequisitos lo gane en retrasada y aun no aparece en cursos aprobados.

”
Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0729	MODELACION Y SIMULACION 1	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **CHRISTOPHER JHOANIS SOTO CIFUENTES, ACUERDA:**

PRIMERO: Se autoriza la asignación de examen por suficiencia del curso MODELACIÓN Y SIMULACIÓN 1 (0729), debido a que el curso prerrequisito fue aprobado en primera retrasada del segundo semestre 2019.

SEGUNDO: Debiendo dirigirse a Centro de Cálculo e Investigación Educativa para su respectiva asignación, Dirección de Escuela programar el examen por suficiencia e Informando a la Oficina de Control Académico la nota del mismo. TERCERO: Informando Centro de Cálculo e Investigación Educativa, Dirección de Escuela de Ingeniería en Ciencias y Sistemas y a la Oficina de Control Académico.

2.15 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRICA, PABLO MIGUEL MARTINEZ CIVIL**, Registro académico. 201314009 y CUI 2199001400301, en la que textualmente dice: “ Solicito desasignación del curso de Matemática Intermedia 1 (107), sección "Q" asignado en el primer semestre de 2016, ya que por motivos de trabajo no pude seguir llevando por el horari

”
Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0107	AREA MATEMATICA INTERMEDIA 1	Q

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **PABLO MIGUEL MARTINEZ CIVIL, ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que su solicitud NO ES PROCEDENTE por lo extemporánea de la misma.

- 2.16** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRONICA, JOSUE DANIEL XAJIL RAMOS**, Registro académico. 200915032 y CUI 1577346330101, en la que textualmente dice: “

Solicito pago y asignación del curso de Circuitos Eléctricos 2 (206) para la segunda retrasada del segundo semestre de 2019.

”
Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0206	CIRCUITOS ELECTRICOS 2	N

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JOSUE DANIEL XAJIL RAMOS**, **ACUERDA:**

PRIMERO: Se autoriza el pago y ser agregado en acta de Segunda Retrasada del Segundo Semestre 2019 del curso CIRCUITOS ELÉCTRICOS 1 (0206) sección "N", solicitando al docente Ing. Carlos Guzmán proceder a agregar en actas según sus cuadros de control en la oficina de Control Académico, siempre que el curso en mención haya sido aprobado mismo tendrá validez CON CRÉDITOS.

SEGUNDO: Informando Tesorería para la emisión de la boleta de pago, a la Oficina de Control Académico y al Docente.

- 2.17** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA QUIMICA, EVELYN YESSSENIA MÉNDEZ BOCHE**, Registro académico. 201700798 y CUI 2916304050101, en la que textualmente dice: “
Solicito pago y asignación del curso de Matemática Intermedia 2 (112) "Q", para la segunda retrasada del segundo semestre de 2019.

”
Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0112	AREA MATEMATICA INTERMEDIA 2	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **EVELYN YESSSENIA MÉNDEZ BOCHE**, **ACUERDA:**

PRIMERO: Se autoriza el pago y ser agregado en acta de Segunda Retrasada del Segundo Semestre 2019 del curso MATEMÁTICA INTERMEDIA 2 (0112) sección "Q", solicitando al docente del curso proceder a agregar en actas según sus cuadros de control en la oficina de Control Académico, siempre que el curso en mención haya sido aprobado mismo tendrá validez CON CRÉDITOS.

SEGUNDO: Informando Tesorería para la emisión de la boleta de pago, a la Oficina de Control Académico y al Docente.

- 2.18** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, JOSUE CARLOS PEREZ MONTENEGRO**, Registro académico. 201403546 y CUI 2690600060101, en la que textualmente dice: “

Solicito una oportunidad mas para llevar el curso de Estructura de Datos (772), sección "A" con el Ing. Jesús Guzmán, este curso lo lleve en el segundo semestre de 2019 y obtuve una nota de 70 puntos, por lo que

solicito una asignación extemporánea, considerando que cuento con más de 150 créditos requeridos para optar a una oportunidad más .

”
Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0772	ESTRUCTURAS DE DATOS	A

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JOSUE CARLOS PEREZ MONTENEGRO, ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que su solicitud NO ES PROCEDENTE, ratificando lo resuelto en el Punto Primero, Inciso 1.35 del Acta 19-2019.

2.19 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, DANIEL ALEJANDRO CASTELLÓN SCHAAD**, Registro académico. 201603174 y CUI 3002098350101, en la que textualmente dice: “

Solicito asignación extemporánea del curso de Organización Computacional (964), sección "B", con el Ing. Otto Escobar, para la segunda retrasada del segundo semestre de 2019.

”
Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0964	ORGANIZACION COMPUTACIONAL	B

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **DANIEL ALEJANDRO CASTELLÓN SCHAAD, ACUERDA:**

PRIMERO: Se autoriza el pago y ser agregado en acta de Segunda Retrasada del Segundo Semestre 2019 del curso ORGANIZACIÓN COMPUTACIONAL (0964) "B" solicitando al docente del curso proceder a agregar en actas según sus cuadros de control en la oficina de Control Académico, siempre que el curso en mención haya sido aprobado mismo tendrá validez CON CRÉDITOS.

SEGUNDO: Informando Tesorería para la emisión de la boleta de pago, a la Oficina de Control Académico y al Docente.

2.20 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, JORGE JAVIER VELIZ FLORIAN**, Registro académico. 201314285 y CUI 2666034830101, en la que textualmente dice: “

Solicito asignación a la suficiencia del curso Sistemas Operativos 1 (281), ya que al momento de la asignación aun no esta cargada el prerrequisito el cual fue aprobado en la primera retrasada del segundo semestre de 2019.

”
Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0281	SISTEMAS OPERATIVOS 1	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JORGE JAVIER VELIZ FLORIAN, ACUERDA:**

PRIMERO: Se autoriza pago y asignación de examen por suficiencia del curso SISTEMAS OPERATIVOS 1 (0281), debido a que el curso prerrequisito fue aprobado en primera retrasada del segundo semestre 2019.

SEGUNDO: Solicitando a Tesorería emitir el pago correspondiente, debiendo dirigirse a Centro de Cálculo e Investigación Educativa para su respectiva asignación, Dirección de Escuela programar el examen por suficiencia e Informando a la Oficina de Control Académico la nota del mismo. TERCERO: Informando a Tesorería, Centro de Cálculo e Investigación Educativa, Dirección de Escuela de Ingeniería en Ciencias y Sistemas y a la Oficina de Control Académico.

2.21 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, MARLYN ROXANA MARROQUIN PIXTUN**, Registro académico. 200121465 y CUI 2642235000101, en la que textualmente dice: “

Por motivos personales deseo continuar con los estudios de Ingeniería Civil pero por la cantidad de cursos aprobados no podré terminar la red de estudios a la que estoy inscrita, por lo que solicito trasladarme a la red de estudios 2017, adjunto constancia de inscripción electrónica.

”.

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **MARLYN ROXANA MARROQUIN PIXTUN, ACUERDA:**

Tomando como referencia la respuesta del Ingeniero Pedro Antonio Aguilar Polanco, Director de Escuela de Ingeniería Civil se AUTORIZA el cambio de pensum de Ingeniería Civil 2017, instruyendo a Centro de Cálculo e Investigación Educativa dar trámite e informando a la Oficina de Control Académico.

2.22 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA QUIMICA, JAVIER EDUARDO ISIDRO RODRÍGUEZ**, Registro académico. 201709194 y CUI 3681197770101, en la que textualmente dice: “

Solicito pago y asignación del curso de Físicoquímica 1 (380), sección "A+", para la segunda retrasada del segundo semestre de 2019.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0380	FISICO QUIMICA 1	A+

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JAVIER EDUARDO ISIDRO RODRÍGUEZ, ACUERDA:**

PRIMERO: Se autoriza el pago y ser agregado en acta de Segunda Retrasada del Segundo Semestre 2019 del curso FISICO QUÍMICA 1 (0380) sección "A+", solicitando al docente del curso proceder a agregar en actas según sus cuadros de control en la oficina de Control Académico, siempre que el curso en mención haya sido aprobado mismo tendrá validez CON CRÉDITOS.

SEGUNDO: Informando Tesorería para la emisión de la boleta de pago, a la Oficina de Control Académico y al Docente.

2.23 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, KARLA LUCIA AGUILAR CHAVEZ**, Registro académico. 201314256 y CUI 2714872910101, en la que textualmente dice: “

Solicito pago y asignación del curso de Procesos de Manufactura 2 (522), sección "P", para la segunda retrasada del segundo semestre de 2019.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0522	PROCESOS DE MANUFACTURA 2	P

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **KARLA LUCIA AGUILAR CHAVEZ, ACUERDA:**

PRIMERO: Se autoriza el pago y ser agregado en acta de Segunda Retrasada del Segundo Semestre 2019 del curso PROCESOS DE MANUFACTURA 2 (0522) sección "P", solicitando al docente del curso proceder a agregar en actas según sus cuadros de control en la oficina de Control Académico, siempre que el curso en mención haya sido aprobado mismo tendrá validez CON CRÉDITOS.

SEGUNDO: Informando Tesorería para la emisión de la boleta de pago, a la Oficina de Control Académico y al Docente.

2.24 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA INDUSTRIAL, EDWIN ADOLFO MORALES SALAZAR**, Registro académico. 201403934 y CUI 2061162090410, en la que textualmente dice: “

Solicito pago y asignación del curso de Legislación 1 (662), sección "Q", para la segunda retrasada del segundo semestre de 2019.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0662	LEGISLACION 1	Q

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **EDWIN ADOLFO MORALES SALAZAR, ACUERDA:**

PRIMERO: Se autoriza el pago y ser agregado en acta de Segunda Retrasada del Segundo Semestre 2019 del curso LEGISLACIÓN 1 (0662) sección "Q", solicitando al docente del curso proceder a agregar en actas según sus cuadros de control en la oficina de Control Académico, siempre que el curso en mención haya sido aprobado mismo tendrá validez CON CRÉDITOS.

SEGUNDO: Informando Tesorería para la emisión de la boleta de pago, a la Oficina de Control Académico y al Docente.

2.25 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRICA, JULIO CESAR CASTRO CHICOL**, Registro académico. 199811556 y CUI 2592528750404, en la que textualmente dice: “ Solicito asignación del curso de Análisis de Sistemas de Potencia (220), sección "N" con el Ing. Jorge Pérez, para el primer semestre de 2020, hago constar que solo me hacen falta cuatro cursos para el cierre de pensum.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0220	ANALISIS DE SISTEMAS DE POTENCIA 1	N

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JULIO CESAR CASTRO CHICOL, ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que su solicitud **NO ES PROCEDENTE**, por haber sido aprobado la 4ta y última oportunidad para el curso **ANÁLISIS DE SISTEMAS DE POTENCIA 1 (0220)** en el Punto Primero, Inciso 1.6, Acta No. 5-2019 y cursada el primer semestre de 2019.

2.26 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, LUISA FERNANDA MARTIN INAY**, Registro académico. 201503369 y CUI 2107841990401, en la que textualmente dice: “

Solicito los dos créditos extracurriculares ya que participe como observador para las Elecciones Presidenciales, cumplí con todo los requisitos para poder solicitar los créditos adjunto copia de diploma, reporte y carta de la Ing. Laura Briones, por las que indica porque no me tomaron en cuenta para otorgarme los créditos.

”
(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **LUISA FERNANDA MARTIN INAY, ACUERDA:**

Indicarle a la estudiante que su solicitud **NO ES PROCEDENTE** ya que luego de realizar las consultas correspondientes y como se hace constar por la carta de REF. P.C.012.2020 emitida por la Inga. Laura Briones y el Ing. Andy Williams en la cual indican que "No cumplió con los requisitos de llenar 5 formularios en línea del sitio web del observatorio durante la primera ronda electoral, requisito indispensable para la obtención de créditos. Adicional a ello no se presentó a ninguna de las dos revisiones que se dieron a los estudiantes que tenían inconvenientes."

2.27 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, JORGE LUIS BARRAZA ROSALES**, Registro académico. 201403749 y CUI 2841118990101, en la que textualmente dice: “

Solicito cuarta oportunidad para el primer semestre para llevar el curso de Estadística 1 (732), sección "C-" con el Ing. Guisela Gaitan, ya que no tengo mas oportunidades y no puedo desasignarla.

”
Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0732	ESTADISTICA 1	C-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JORGE LUIS BARRAZA ROSALES, ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que su solicitud **NO ES PROCEDENTE**, ya que no cumple con el Artículo 17 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Ingeniería, el que indica que debe tener las tres quintas partes de la carrera.

2.28 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA QUIMICA, CLAUDIO RODRIGO MAZARIEGOS RODRÍGUEZ**, Registro académico. 201906556 y CUI 3004771980101, en la que textualmente dice: “

Solicito pago y asignación del curso de Química 4 (356), sección "A2" con el Ing. Emmett Echeverria, de la segunda retrasada del segundo semestre de 2019.

”
Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0356	QUIMICA 4	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **CLAUDIO RODRIGO MAZARIEGOS RODRÍGUEZ, ACUERDA:**

PRIMERO: Se autoriza el pago y ser agregado en acta de Segunda Retrasada del Segundo Semestre 2019 del curso QUÍMICA 4 (0356) sección "A2", solicitando al docente del curso proceder a agregar en actas según sus cuadros de control en la oficina de Control Académico, siempre que el curso en mención haya sido aprobado mismo tendrá validez CON CRÉDITOS.SEGUNDO: Informando Tesorería para la emisión de la boleta de pago, a la Oficina de Control Académico y al Docente.

2.29 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA ELECTRICA, JEICOB ALEXANDER GARCÍA RAMIREZ**, Registro académico. 201900366 y CUI 3011149510101, en la que textualmente dice: “

Solicito asignación extemporánea para el curso de Estadística 1 (732), para el curso de vacaciones de diciembre de 2019, sección "A", realice el pago pero no pude asignarme porque no contaba con el prerrequisito.

”
Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0732	ESTADISTICA 1	A

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JEICOB ALEXANDER GARCÍA RAMIREZ, ACUERDA:**

PRIMERO: Autorizar ser agregado en actas del curso ESTADÍSTICA 1 (0732) sección "A" para vacaciones de diciembre de 2019. Solicitando a la docente Inga. Lady Elias proceder a agregar en actas según sus cuadros de control en la Oficina de Control Académico, siempre que el curso en mención haya sido aprobado mismo tendrá validez CON CRÉDITOS.

SEGUNDO: Informando a la Oficina de Control Académico, Centro de Cálculo e Investigación Educativa y a la docente Inga. Lady Elias.

2.30 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, HUGO DANIEL VILLAVICENCIO JUAREZ**, Registro académico. 201603130 y CUI 2995693060101, en la que textualmente dice: “

Solicito pago y asignación del curso de Legislación 2 (664), para la segunda retrasada del segundo semestre de 2019, sección "N".

”
Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0664	LEGISLACION 2	N

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **HUGO DANIEL VILLAVICENCIO JUAREZ, ACUERDA:**

PRIMERO: Se autoriza el pago y ser agregado en acta de Segunda Retrasada del Segundo Semestre 2019 del curso LEGISLACIÓN 2 (0664) sección "N", solicitando al docente del curso proceder a agregar en actas según sus cuadros de control en la oficina de Control Académico, siempre que el curso en mención haya sido aprobado mismo tendrá validez CON CRÉDITOS.SEGUNDO: Informando Tesorería para la emisión de la boleta de pago, a la Oficina de Control Académico y al Docente.

2.31 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, ANDRÉS ALEJANDRO MONTÚFAR CORDERO**, Registro académico. 201503797 y CUI 3003608000101, en la que textualmente dice: “

Solicito asignación de examen de suficiencia del curso de MODELACIÓN Y SIMULACIÓN 1 (729), ya que no puede asignarlo por problema con el prerrequisito el cual fue aprobado en primera retrasada pero aun no aparece en el sistema.

”
Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0729	MODELACION Y SIMULACION 1	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ANDRÉS ALEJANDRO MONTÚFAR CORDERO, ACUERDA:**

PRIMERO: Se autoriza pago y asignación de examen por suficiencia del curso MODELACIÓN Y SIMULACIÓN 1 (0729), debido a que el curso prerrequisito fue aprobado en primera retrasada del segundo semestre 2019.SEGUNDO: Solicitando a Tesorería emitir el pago correspondiente, debiendo dirigirse a Centro de Cálculo e Investigación Educativa para su respectiva asignación, Dirección de Escuela programar el examen por suficiencia e Informando a la Oficina de Control Académico la nota del mismo.TERCERO: Informando a Tesorería, Centro de Cálculo e Investigación Educativa, Dirección de Escuela de Ingeniería en Ciencias y Sistemas y a la Oficina de Control Académico.

2.32 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, DELIA VICTORIA GARCÍA MORALES**, Registro académico. 201513639 y CUI 3017737340101, en la que textualmente dice: “

Solicito una séptima oportunidad para llevar el curso de Física Básica (147), sección "N1" con la Inga. Angelica Pacheco Mazariegos, para el primer semestre de 2020, ya que no he podido terminar el curso debido a problemas de salud que conlleva con tratamientos médicos, exámenes y medicamentos. (Adjunto constancias)

”
Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0147	FISICA BASICA	N1

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **DELIA VICTORIA GARCÍA MORALES, ACUERDA:**

PRIMERO: Autorizar la desasignación del curso de FÍSICA BÁSICA (0147) sección "A" del curso de vacaciones de diciembre 2019, basado en el Artículo 18 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Ingeniería. SEGUNDO: Solicitando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa proceder a retirar la asignación del curso antes mencionado. TERCERO: Informando a la Centro de Cálculo e Investigación Educativa y a la Oficina de Control Académico.

2.33 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA INDUSTRIAL, WILLIAM GERARDO MEDINA DE LEÓN**, Registro académico. 201503555 y CUI 2820857340101, en la que textualmente dice: “

Solicito pago y asignación de los cursos de Legislación 1 (662), y Psicología Industrial (022), para la segunda retrasada del segundo semestre de 2019.

”
Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0662	LEGISLACION 1	-
0022	PSICOLOGIA INDUSTRIAL	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **WILLIAM GERARDO MEDINA DE LEÓN, ACUERDA:**

PRIMERO: Se autoriza el pago y ser agregado en acta de Segunda Retrasada del Segundo Semestre 2019 del curso LEGISLACIÓN 1 (0662) sección "P-", solicitando al docente del curso proceder a agregar en actas según sus cuadros de control en la oficina de Control Académico, siempre que el curso en mención haya sido aprobado mismo tendrá validez CON CRÉDITOS.

SEGUNDO: Se autoriza el pago y ser agregado en acta de Segunda Retrasada del Segundo Semestre 2019 del curso PSICOLOGÍA INDUSTRIAL (022) sección "P", solicitando al docente del curso proceder a agregar en actas según sus cuadros de control en la oficina de Control Académico, siempre que el curso en mención haya sido aprobado mismo tendrá validez CON CRÉDITOS.

TERCERO: Informando Tesorería para la emisión de la boleta de pago, a la Oficina de Control Académico y al Docente.

2.34 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, JAVIER RICARDO YLLESCAS BARRIOS**, Registro académico. 201906795 y CUI 2993047870101, en la que textualmente dice: “

Solicito asignación del laboratorio del curso de Química General 1 (348), en la sección "P4" ya que el sistema no me dejo por estar cupo lleno.

”
Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0348	QUIMICA GENERAL 1	P

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JAVIER RICARDO YLLESCAS BARRIOS, ACUERDA:**

PRIMERO: Autorizar la asignación del LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL 1 (348) sección "P4" para el Primer Semestre del 2020, solicitando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar la asignación correspondiente. SEGUNDO: Informando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa y a la Oficina de Control Académico.

2.35 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA INDUSTRIAL, ANGEL ORLANDO ORTIZ CATALAN**, Registro académico. 201708955 y CUI 3653368580101, en la que textualmente dice: “

Solicito cambio de sección del curso de Matemática Intermedia 3 (114), sección A, asignado en el segundo semestre de 2019, pero lleve el curso en la sección "B" con el Ing. Benjamin Piedrasanta.

”
Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0114	AREA MATEMATICA INTERMEDIA 3	B

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ANGEL ORLANDO ORTIZ CATALAN, ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que su solicitud NO ES PROCEDENTE por lo extemporáneo de la misma.

2.36 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRONICA, EDWIN MOISÉS SAMAYOA DÍAZ**, Registro académico. 201807290 y CUI 2879434020101, en la que textualmente dice: “

Solicito desasignación del curso de Matemática Básica 1 (101), asignada en curso de vacaciones de diciembre de 2019, sección "A"

”
Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0101	AREA MATEMATICA BASICA 1	A

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **EDWIN MOISÉS SAMAYOA DÍAZ, ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que su solicitud de desasignación NO ES PROCEDENTE para el periodo de escuela de vacaciones, ya que el **NORMATIVO DE ESCUELA DE VACACIONES** no establece la desasignación de curso(s).

2.37 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, JULIO BERNARDO JUAREZ CHACLAN**, Registro académico. 201321841 y CUI 2338958170101, en la que textualmente dice: “
Solicito una séptima oportunidad para llevar el curso de Física 1 (150), sección "D", con la Ing. Daniela Sikahall, ya que por motivos laborales no he podido terminar el curso.

”
Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
--------	--------	---------

0150	FISICA 1	D
------	----------	---

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JULIO BERNARDO JUAREZ CHACLAN, ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que su solicitud NO ES PROCEDENTE, ya que no cumple con el Artículo 17 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Ingeniería, el que indica que debe tener las tres quintas partes de la carrera.

2.38 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, NICOLÁS EDUARDO MELENDEZ CASTRO**, Registro académico. 201503975 y CUI 2985840930101, en la que textualmente dice: “

Solicito asignación del laboratorio del curso de Resistencia de Materiales 1 (300), grupo 7, con el Ing. Dario Lucas ya que es el único horario que puedo llevar por mis Prácticas Finales.

”.
Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0300	RESISTENCIA DE MATERIALES 1	7

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **NICOLÁS EDUARDO MELENDEZ CASTRO, ACUERDA:**

PRIMERO: Autorizar la asignación del LABORATORIO DE RESISTENCIA DE MATERIALES 1 (300) sección "7" para el Primer Semestre del 2020, solicitando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar la asignación correspondiente. SEGUNDO: Informando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa y a la Oficina de Control Académico.

2.39 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA AMBIENTAL, MARIA MERCEDES LOPEZ GODOY**, Registro académico. 201210118 y CUI 2543020250501, en la que textualmente dice: “

Solicito llevar el curso de Climatología (879), en la Facultad de Agronomía, para el primer semestre de 2020.

”.
Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0879	CLIMATOLOGIA	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **MARIA MERCEDES LOPEZ GODOY, ACUERDA:**

PRIMERO: Este Órgano de Dirección previo a emitir una resolución, le solicita la opinión del Director de Escuela de Ingeniería Química, Ing. Williams Álvarez Mejía con relación a los estudiantes que solicitan llevar el curso de CLIMATOLOGÍA en la Facultad de Agronomía en un término de 3 días posterior a la recepción de la resolución.

SEGUNDO: Informando a la Dirección de Escuela de Ingeniería Química.

2.40 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, ANGIE MISHELLE SIC MENÉNDEZ**, Registro académico. 201900693 y CUI 3007552440101, en la que textualmente dice: “

Solicito asignación del examen de suficiencia del curso de Matemática Básica 1 (101), debido a problemas con el sistema no pude efectuar la asignación.

”
Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0101	AREA MATEMATICA BASICA 1	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ANGIE MISHELLE SIC MENÉNDEZ, ACUERDA:**

PRIMERO: Se autoriza pago y asignación de examen por suficiencia del curso MATEMÁTICA BÁSICA 1 (0101), debido a que su inscripción fue registrada hasta el 28 de enero del presente año.

SEGUNDO: Solicitando a Tesorería emitir el pago correspondiente, debiendo dirigirse a Centro de Cálculo e Investigación Educativa para su respectiva asignación, Dirección de Escuela programar el examen por suficiencia e Informando a la Oficina de Control Académico la nota del mismo.

TERCERO: Informando a Tesorería, Centro de Cálculo e Investigación Educativa, Dirección de Escuela de Ciencias, Departamento de Matemática y a la Oficina de Control Académico.

2.41 La Junta Directiva conoció la nota de **Br. Jorge Luis Gudiel Godínez, Carnet No. 2019-45135, Carrera Técnico Universitario en Electrónica. ITUGS**, en la que textualmente dice: “

Solicito el traslado a la sede central USAC, zona 12, debido a que a lo largo de mi trayectoria académica ha sido un conflicto mi movimiento de la ciudad capital hacia Palin, por asuntos de transporte que afecta mi economía.

”
(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota de **Br. Jorge Luis Gudiel Godínez, Carnet No. 2019-45135, Carrera Técnico Universitario en Electrónica. ITUGS, ACUERDA:**

PRIMERO: Este Órgano de Dirección luego de conocer su solicitud y tomando como referencia lo resuelto por el Consejo Superior Universitario en el Punto Sexto, Inciso 6.1 de Asuntos Académicos del Acta 3-2020. Se autoriza el traslado del estudiante JORGE LUIS GUDIEL GODÍNEZ del Instituto Tecnológico Universitario Guatemala Sur (ITUGS) a la Facultad de Ingeniería del Campus Central, debiendo solventar sus equivalencias según lo establecido por Registro y Estadística.

SEGUNDO: Informando a la Escuela de Ciencias, Control Académico, Centro de Cálculo e Investigación Educativa y a Registro y Estadística.

2.42 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA QUIMICA, SHEILY NICOLE GOMEZ REYES**, Registro académico. 202011499 y CUI 3594912860101, en la que textualmente dice: “

Solicito asignación de examen de suficiencia del curso de Técnica Complementaria 1 (069) debido a problemas en el sistema no pude realizar la asignación.

”
Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
--------	--------	---------

0069	AREA TECNICA COMPLEMENTARIA 1	-
------	-------------------------------	---

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **SHEILY NICOLE GOMEZ REYES, ACUERDA:**

PRIMERO: Se autoriza pago y asignación de examen por suficiencia del curso TECNICA COMPLEMENTARIA 1 (069).

SEGUNDO: Solicitando a Tesorería emitir el pago correspondiente, debiendo dirigirse a Centro de Cálculo e Investigación Educativa para su respectiva asignación, Dirección de Escuela programar el examen por suficiencia e Informando a la Oficina de Control Académico la nota del mismo.

TERCERO: Informando a Tesorería, Centro de Cálculo e Investigación Educativa, Dirección de Escuela de Ciencias, Coordinación del Departamento de Técnica Complementaria y a la Oficina de Control Académico.

2.43 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, CAMBY DENILSON NEGRO VÁSQUEZ**, Registro académico. 202010758 y CUI 3016454420101, en la que textualmente dice: “

Solicito asignación de examen de suficiencia del curso de Técnica Complementaria 1 (069), sección "H", ya que por problemas en el sistema no pude hacer la asignación.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0069	AREA TECNICA COMPLEMENTARIA 1	H

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **CAMBY DENILSON NEGRO VÁSQUEZ, ACUERDA:**

PRIMERO: Se autoriza pago y asignación de examen por suficiencia del curso TECNICA COMPLEMENTARIA 1 (069).

SEGUNDO: Solicitando a Tesorería emitir el pago correspondiente, debiendo dirigirse a Centro de Cálculo e Investigación Educativa para su respectiva asignación, Dirección de Escuela programar el examen por suficiencia e Informando a la Oficina de Control Académico la nota del mismo. TERCERO: Informando a Tesorería, Centro de Cálculo e Investigación Educativa, Dirección de Escuela de Ciencias, Coordinación del Departamento de Técnica Complementaria y a la Oficina de Control Académico.

2.44 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA QUIMICA, CARLOS ELI AMEZQUITA RECINOS**, Registro académico. 201708923 y CUI 2992683060101, en la que textualmente dice: “

Solicito pago y asignación del curso de Físicoquímica 1 (380) "A-", para la segunda retrasada del segundo semestre de 2019 ya que por tener problemas con el sistema no pude hacer la asignación.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0380	FISICO QUIMICA 1	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **CARLOS ELI AMEZQUITA RECINOS, ACUERDA:**

PRIMERO: Se autoriza el pago y ser agregado en acta de Segunda Retrasada del Segundo Semestre 2019 del curso FÍSICO QUÍMICA 1 (0380) sección "A-", solicitando al docente del curso proceder a agregar en actas según sus cuadros de control en la oficina de Control Académico, siempre que el curso en mención haya sido aprobado mismo tendrá validez CON CRÉDITOS. SEGUNDO: Informando Tesorería para la emisión de la boleta de pago, a la Oficina de Control Académico y al Docente.

2.45 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, DOUGLAS OTONIEL JUAREZ QUINTEROS**, Registro académico. 200413659 y CUI 2791414400101, en la que textualmente dice:

“ Solicito sustitución del curso Análisis Mecánico (173), por el curso de Aguas Subterráneas (262), con sus respectivos créditos.

”.

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **DOUGLAS OTONIEL JUAREZ QUINTEROS, ACUERDA:**

PRIMERO Se solicita la opinión del Director de Escuela de Ingeniería Civil, Ingeniero Pedro Antonio Aguilar Polanco con relación a la solicitud del estudiante JUAREZ QUINTEROS.

SEGUNDO Informando a la Dirección de Escuela de Ingeniería Civil.

2.46 La Junta Directiva conoció la nota de **Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Ref. OFC.JDF No. 1585.11.2019, de fecha 28 de noviembre de 2019.**, en la que textualmente dice: “

La Junta Directiva conoció Punto Quinto, Inciso 5.2, Subinciso 5.2.1 al 5.2.3 del Acta No. 41-2019 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia el 14 de noviembre de 2019, en la que autorizan a ANA MEDELEINE MARTINEZ ROSALES, Carnet No. 2019-08692, MARIA BELEN FELIPE HERNANDEZ, Carnet No. 2019-02089, MERLYN MAGNOLYA IBAÑEZ HERNANDEZ, Carnet No. 2019-02213, DENIS ADRIANA FUENTES MEJIA, Carnet No. 2019-02688, ANA LUCIA QUECHE ALVAREZ, Carnet No. 2019-01740, JOSHUA SEBASTIAN LETONA URBITO, Carnet No. 2019-03107, MONICA OSABEL FAJARDO LUCERO, Carnet No. 2019-02051, JOSE ANDRES LOPEZ REINOSO, Carnet No. 2019-02337, para llevar el curso de Física Basica en la Facultad de Ingeniería, siendo equivalente al curso de Física 1 de esta facultad.

”.

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota de **Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Ref. OFC.JDF No. 1585.11.2019, de fecha 28 de noviembre de 2019.**, **ACUERDA:**

PRIMERO: Se da por recibida la transcripción del Punto Quinto, Inciso 5.2, Subinciso 5.2.1, 5.2.2 y 5.2.3 del Acta 41-2019 de la honorable Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con relación a la solicitud de los estudiantes antes descritos para cursar Física Básica en la Facultad de Ingeniería.

SEGUNDO: Autorizar a los estudiantes antes descritos a cursar FÍSICA BÁSICA en la Facultad de Ingeniería, debiendo dirigirse a la Coordinación de Física a indicar la sección correspondiente, así mismo, se le solicita al Coordinador de Departamento de Física Ing. Otto Hurtarte informe a la Oficina de Control Académico las notas correspondientes de los estudiantes para la certificación correspondiente.

TERCERO: Informando a Dirección de Escuela de Ciencias, Coordinación de Física, Control Académico y a Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

- 2.47** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, PEDRO EUGENIO PALENCIA PALENCIA**, Registro académico. 201603186 y CUI 3043641340114, en la que textualmente dice: “

Solicito pago y asignación de la segunda retrasada del curso de Procesos de Manufactura 2 (522), sección "Q+" con el Ing. Luis Coronado, para el segundo semestre de 2019

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0522	PROCESOS DE MANUFACTURA 2	Q+

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **PEDRO EUGENIO PALENCIA PALENCIA, ACUERDA:**

PRIMERO: Se autoriza el pago y ser agregado en acta de Segunda Retrasada del Segundo Semestre 2019 del curso PROCESOS DE MANUFACTURA 2 (0522) sección "Q+", solicitando al docente del curso proceder a agregar en actas según sus cuadros de control en la oficina de Control Académico, siempre que el curso en mención haya sido aprobado mismo tendrá validez SIN CRÉDITOS por lo extemporáneo de su solicitud.**SEGUNDO:** Informando Tesorería para la emisión de la boleta de pago, a la Oficina de Control Académico y al Docente.

- 2.48** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, CASIMIRO SANTIAGO POCÓN ARCHILA**, Registro académico. 009713317 y CUI 1807457860109, en la que textualmente dice: “

Solicito asignación del Laboratorio del curso Resistencia de Materiales 1 (300), sección "1", con el Ing. Dario Lucas, ya que por razones laborales no pude hacer la asignación.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0300	RESISTENCIA DE MATERIALES 1	1

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **CASIMIRO SANTIAGO POCÓN ARCHILA, ACUERDA:**

PRIMERO: Autorizar la asignación del LABORATORIO DE RESISTENCIA DE MATERIALES 1 (300) sección "1" para el Primer Semestre del 2020, solicitando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar la asignación correspondiente.**SEGUNDO:** Informando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa y a la Oficina de Control Académico.

- 2.49** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA AMBIENTAL, WENDY ALEJANDRA OROZCO RODRÍGUEZ**, Registro académico. 201604087 y CUI 3020037890101, en la que textualmente dice: “

Solicito llevar el curso de Climatología (879), en la Facultad de Agronomía en el primer semestre de 2020.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0879	CLIMATOLOGIA	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **WENDY ALEJANDRA OROZCO RODRÍGUEZ, ACUERDA:**

PRIMERO: Este Órgano de Dirección previo a emitir una resolución, le solicita la opinión del Director de Escuela de Ingeniería Química, Ing. Williams Álvarez Mejía con relación a los estudiantes que solicitan llevar el curso de CLIMATOLOGÍA en la Facultad de Agronomía en un término de 3 días posterior a la recepción de la solicitud.

SEGUNDO: Informando a la Dirección de Escuela de Ingeniería Química.

2.50 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, JOSÉ DIEGO PEREZ TORALLA**, Registro académico. 201504081 y CUI 3253315371401, en la que textualmente dice: “

Solicito la equivalencia de los cursos de Legislación 1 y Legislación 2 (3662) y (3664) correspondiente al diplomado de la carrera de Ingeniería en ciencias y Sistemas a los cursos del mismo nombre con códigos (662) y (664) de la carrera de Ingeniería Industrial con créditos.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0662	LEGISLACION 1	-
0664	LEGISLACION 2	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JOSÉ DIEGO PEREZ TORALLA, ACUERDA:**

Luego de conocer su solicitud este Órgano de Dirección instruye a la Oficina de Control Académico cargar a su listado de cursos aprobados la equivalencia de los cursos aprobados en modalidad diplomado.

-Legislación 1 aprobado en modalidad diplomado (3662) en la carrera de Ingeniería en Ciencias y Sistemas; y cargar a su listado de cursos aprobados el curso de Legislación 1 (662) en la carrera de Ingeniería Industrial.-Legislación 2 aprobado en modalidad diplomado (3664) en la carrera de Ingeniería en Ciencias y Sistemas; y cargar a su listado de cursos aprobados el curso de Legislación 2 (664) en la carrera de Ingeniería Industrial.

2.51 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, MANUEL ALFREDO GÓMEZ MONTENEGRO**, Registro académico. 202002786 y CUI 3026826940105, en la que textualmente dice: “

Solicito asignación al examen de suficiencia del curso de Técnica Complementaria 1 (069), debido que por error en el sistema no pude hacer la asignación.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0069	AREA TECNICA COMPLEMENTARIA 1	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **MANUEL ALFREDO GÓMEZ MONTENEGRO, ACUERDA:**

PRIMERO: Se autoriza pago y asignación de examen por suficiencia del curso TÉCNICA COMPLEMENTARIA 1 (069).

SEGUNDO: Solicitando a Tesorería emitir el pago correspondiente, debiendo dirigirse a Centro de Cálculo e Investigación Educativa para su respectiva asignación, Dirección de Escuela programar el examen por suficiencia e Informando a la Oficina de Control Académico la nota del mismo. TERCERO: Informando a Tesorería, Centro de Cálculo e Investigación Educativa, Dirección de Escuela de Ciencias, Coordinación del Departamento de Técnica Complementaria y a la Oficina de Control Académico.

2.52 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, AMY HEIDY SOFIA ZECEÑA DUARTE**, Registro académico. 201602875 y CUI 3406471082101, en la que textualmente dice: “

Solicito la equivalencia del curso de diplomado de Psicología Industrial (3022) de la carrera de Ingeniería en Ciencias y Sistemas, a curso normal para Ingeniería Industrial (022).

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0022	PSICOLOGIA INDUSTRIAL	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **AMY HEIDY SOFIA ZECEÑA DUARTE, ACUERDA:**

Luego de conocer su solicitud este Órgano de Dirección instruye a la Oficina de Control Académico cargar a su listado de cursos aprobados la equivalencia del curso PSICOLOGÍA INDUSTRIAL aprobado en modalidad diplomado (3022) en la carrera de Ingeniería en Ciencias y Sistemas; y cargar a su listado de cursos aprobados el curso de PSICOLOGÍA INDUSTRIAL (022) en la carrera de Ingeniería Industrial.

2.53 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, KRISTEL LUCERO URIZAR PÉREZ**, Registro académico. 201504532 y CUI 3064267570401, en la que textualmente dice: “

Solicito pago y asignación del curso de Mecánica de Fluidos (250), sección "N" con el Ing. Andy Williams, para la segunda retrasada del segundo semestre de 2019

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
--------	--------	---------

0250	MECANICA DE FLUIDOS	N
------	---------------------	---

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **KRISTEL LUCERO URIZAR PÉREZ, ACUERDA:**

PRIMERO: Se autoriza el pago y ser agregado en acta de Segunda Retrasada del Segundo Semestre 2019 del curso MECÁNICA DE FLUIDOS (0250) sección "N", solicitando al docente del curso proceder a agregar en actas según sus cuadros de control en la oficina de Control Académico, siempre que el curso en mención haya sido aprobado mismo tendrá validez CON CRÉDITOS.SEGUNDO: Informando Tesorería para la emisión de la boleta de pago, a la Oficina de Control Académico y al Docente.

2.54 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, RAQUEL VANESSA MARTINEZ SANDOVAL**, Registro académico. 201314752 y CUI 2260655100614, en la que textualmente dice: “

Solicito pago y asignación del curso de Psicología Industrial (3022), sección "N" con el Ing. Erwin Danilo González Trejo, para la segunda retrasada del segundo semestre de 2019, debido a problemas con Registro y Estadística no podía realizar ningún tramite.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
3022	PSICOLOGIA INDUSTRIAL (DIPLOMADO)	N

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **RAQUEL VANESSA MARTINEZ SANDOVAL, ACUERDA:**

PRIMERO: Se autoriza el pago y ser agregado en acta de Segunda Retrasada del Segundo Semestre 2019 del curso PSICOLOGÍA INDUSTRIAL (3022) sección "N", solicitando al docente del curso proceder a agregar en actas según sus cuadros de control en la oficina de Control Académico, siempre que el curso en mención haya sido aprobado mismo tendrá validez SIN CRÉDITOS.SEGUNDO: Informando Tesorería para la emisión de la boleta de pago, a la Oficina de Control Académico y al Docente.

2.55 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, JULIAN HERNANDEZ GIRON**, Registro académico. 202011491 y CUI 3845706660101, en la que textualmente dice: “

Solicito asignación al examen de suficiencia del curso de Idioma Técnico 1 (006) sección "G" con el Inga. Nathalie López, ya que el sistema no permitió mi asignación por ser de primer ingreso.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0006	IDIOMA TECNICO 1	G

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JULIAN HERNANDEZ GIRON, ACUERDA:**

PRIMERO: Se autoriza pago y asignación de examen por suficiencia del curso IDIOMA TÉCNICO 1 (006).SEGUNDO: Solicitando a Tesorería emitir el pago correspondiente, debiendo dirigirse a Centro de Cálculo e Investigación Educativa para su respectiva asignación, Dirección de Escuela programar el examen por suficiencia e Informando a la Oficina de Control Académico la nota del mismo.TERCERO: Informando a Tesorería, Centro de Cálculo e Investigación Educativa, Dirección de Escuela de Ciencias, Departamento de Idioma Técnico y a la Oficina de Control Académico.

- 2.56** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, NELSON ESTUARDO PACHECO SANTOS**, Registro académico. 202010324 y CUI 3612275150101, en la que textualmente dice: “

Solicito asignación al examen de suficiencia del curso de Idioma Técnico 1 (006), sección "G" con la Inga. Nathalie López, ya que el sistema no me dejo hacer la asignación por ser de primer ingreso.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0006	IDIOMA TECNICO 1	G

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **NELSON ESTUARDO PACHECO SANTOS, ACUERDA:**

PRIMERO: Se autoriza pago y asignación de examen por suficiencia del curso IDIOMA TÉCNICO 1 (006).SEGUNDO: Solicitando a Tesorería emitir el pago correspondiente, debiendo dirigirse a Centro de Cálculo e Investigación Educativa para su respectiva asignación, Dirección de Escuela programar el examen por suficiencia e Informando a la Oficina de Control Académico la nota del mismo.TERCERO: Informando a Tesorería, Centro de Cálculo e Investigación Educativa, Dirección de Escuela de Ciencias, Departamento de Idioma Técnico y a la Oficina de Control Académico.

- 2.57** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA ELECTRICA, ADRIAN ESTEBAN ZÁRATE AJXUP**, Registro académico. 201413638 y CUI 2351022880101, en la que textualmente dice: “

Solicito pago y asignación del curso de Ciencia de los Materiales (452), sección "N3" para la segunda retrasada del segundo semestre de 2019, con el Ing. Milton Fuentes.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0452	CIENCIA DE LOS MATERIALES	N3

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ADRIAN ESTEBAN ZÁRATE AJXUP, ACUERDA:**

PRIMERO: Se autoriza el pago y ser agregado en acta de Segunda Retrasada del Segundo Semestre 2019 del curso CIENCIA DE LOS MATERIALES (0452) sección "N3", solicitando al docente del curso proceder a agregar en actas según sus cuadros de control en la oficina de Control Académico, siempre que el curso en mención haya sido aprobado mismo tendrá validez CON CRÉDITOS.SEGUNDO: Informando Tesorería para la emisión de la boleta de pago, a la Oficina de Control Académico y al Docente.

- 2.58** La Junta Directiva conoció la nota de **Br. Abner José María Alvarado Alvarado, Ingeniería Civil**, en la que textualmente dice: “

Solicito asignación del Laboratorio del curso de Técnicas de Investigación (005), sección "N", ya que no me encuentro actualmente inscrito en la universidad.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0005	TECNICAS DE ESTUDIO E INVESTIGACION	N

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota de **Br. Abner José María Alvarado Alvarado, Ingeniería Civil, ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que previo a autorizar la asignación del laboratorio solicitado, deberá solventar su inscripción en Registro y Estadística.

- 2.59** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA, JOSÉ EDUARDO ROCA ANLÉU**, Registro académico. 201700590 y CUI 3013170030101, en la que textualmente dice: “

Solicito asignación extemporánea del laboratorio del curso de Resistencia de Materiales 1 (300), sección 8, con el Ing. Luis Mariano Alvarez Muralles.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0300	RESISTENCIA DE MATERIALES 1	8

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JOSÉ EDUARDO ROCA ANLÉU, ACUERDA:**

PRIMERO: Autorizar la asignación del LABORATORIO DE RESISTENCIA DE MATERIALES 1 (300) sección "8" para el Primer Semestre del 2020, solicitando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar la asignación correspondiente.SEGUNDO: Informando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa y a la Oficina de Control Académico.

- 2.60** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA INDUSTRIAL, DIEGO ESTEBAN TEJEDA SOTO**, Registro académico. 201700947 y CUI 3228288211001, en la que textualmente dice: “

Solicito asignación extemporánea del laboratorio del curso de Resistencia de Materiales 1 (300), sección 8, con el Ing. Luis Mariano Alvarez Muralles.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0300	RESISTENCIA DE MATERIALES 1	8

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **DIEGO ESTEBAN TEJEDA SOTO, ACUERDA:**

PRIMERO: Autorizar la asignación del LABORATORIO DE RESISTENCIA DE MATERIALES 1 (300) sección "8" para el Primer Semestre del 2020, solicitando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar la asignación correspondiente. SEGUNDO: Informando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa y a la Oficina de Control Académico.

2.61 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, CLAUDIA XIOMARA ROSALES HERRERA**, Registro académico. 201212825 y CUI 2178903260114, en la que textualmente dice:

Solicito cuarta oportunidad para llevar el curso de Física 2 (152), sección "N" con el Ing. Eddy Solares Espinoza, para el primer semestre de 2020, teniendo el laboratorio aprobado y vigente.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0152	FISICA 2	N

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **CLAUDIA XIOMARA ROSALES HERRERA, ACUERDA:**

Según el Artículo 17 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Ingeniería, se AUTORIZA cuarta y última oportunidad para el curso de FÍSICA 2 (0152), para Primer Semestre de 2020. Informando a la oficina de Centro de Cálculo e Investigación Educativa dar la opción y al estudiante realizar la asignación en el periodo establecido según el calendario de labores del primer semestre 2020.

2.62 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRICA, VELTER DANIEL SOLIS ALVAREZ**, Registro académico. 201603151 y CUI 3026057970103, en la que textualmente dice: "

Solicito pago y asignación del curso de Circuitos Eléctricos 2 (206), sección "P" para la segunda retrasada del segundo semestre de 2019.

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **VELTER DANIEL SOLIS ALVAREZ, ACUERDA:**

PRIMERO: Se autoriza el pago y ser agregado en acta de Segunda Retrasada del Segundo Semestre 2019 del curso CIRCUITOS ELÉCTRICOS (0206) sección "P", solicitando al docente del curso proceder a agregar en actas según sus cuadros de control en la oficina de Control Académico, siempre que el curso en mención haya sido aprobado mismo tendrá validez CON CRÉDITOS.SEGUNDO: Informando Tesorería para la emisión de la boleta de pago, a la Oficina de Control Académico y al Docente.

- 2.63** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRONICA, LENIN ALBERTO CHIPS MARTÍNEZ**, Registro académico. 201602980 y CUI 2236505360101, en la que textualmente dice: “

Solicito una oportunidad extraordinaria para llevar el curso de Matemática Intermedia 1 (107), sección "A" con el Ing. José Alfredo González, para el primer semestre de 2020 ya que no he podido concluir el curso por problemas de salud de un tío el cual me toco cuidar su tratamiento.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0107	AREA MATEMATICA INTERMEDIA 1	A

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **LENIN ALBERTO CHIPS MARTÍNEZ, ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que su solicitud NO ES PROCEDENTE, ya que no cumple con el Artículo 17 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Ingeniería, el que indica que debe tener las tres quintas partes de la carrera.

- 2.64** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRICA, VICTOR MANUEL LOBO BENITO**, Registro académico. 201114141 y CUI 1841645240511, en la que textualmente dice: “

Solicito una ultima oportunidad para llevar el curso de Transmisión y Distribución (219), sección "N" con el Ing. Carlos Rodas.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0201	INSTALACIONES ELECTRICAS (CIVIL)	N

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **VICTOR MANUEL LOBO BENITO, ACUERDA:**

Según el Artículo 17 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Ingeniería, se AUTORIZA cuarta y última oportunidad para el curso de TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN (0201), para Primer Semestre de 2020. Informando a la oficina de Centro de Cálculo e Investigación Educativa dar la opción y al estudiante realizar la asignación en el periodo establecido según el calendario de labores autorizado del Primer Semestre 2020.

2.65 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA INDUSTRIAL, KAREN SUSANA MARTÍNEZ SANTOS**, Registro académico. 201709420 y CUI 3006778200101, en la que textualmente dice: “

Solicito pago y asignación del curso de Física 2 (152), sección "B+" con el Ing. Walter Alvarez, para la segunda retrasada del segundo semestre de 2019.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0152	FISICA 2	B+

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **KAREN SUSANA MARTÍNEZ SANTOS, ACUERDA:**

PRIMERO: Se autoriza el pago y ser agregado en acta de Segunda Retrasada del Segundo Semestre 2019 del curso FÍSICA 2 (0152) sección "B+", solicitando al docente del curso proceder a agregar en actas según sus cuadros de control en la oficina de Control Académico, siempre que el curso en mención haya sido aprobado mismo tendrá validez SIN CRÉDITOS.SEGUNDO: Informando Tesorería para la emisión de la boleta de pago, a la Oficina de Control Académico y al Docente.

2.66 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA INDUSTRIAL, FELIX ALEJANDRO DE PAZ GARCIA**, Registro académico. 201806922 y CUI 3005051320101, en la que textualmente dice: “

Solicito cambio de oportunidad de vacaciones para semestre y llevar el curso de Social Humanística 1 (017), con la Licda. Hilda Mendez, sección "R", además de llevar como retrasada única, para el primer semestre de 2020.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0017	AREA SOCIAL HUMANISTICA 1	R

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **FELIX ALEJANDRO DE PAZ GARCIA, ACUERDA:**

PRIMERO: Autorizar cambio de una oportunidad de vacaciones a semestre, para Primer Semestre de 2020, para el curso de SOCIAL HUMANÍSTICA 1 (017), solicitando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa hacer el cambio correspondiente y al estudiante realizar la asignación en el periodo establecido según el calendario de labores del primer semestre del 2020.

SEGUNDO: Su solicitud de llevar el curso como retrasada única NO ES PROCEDENTE, por no haber sido pagada ni asignada la segunda retrasada del curso.

2.67 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRONICA, WILLIAM ROBERTO MOLINA PINTO**, Registro académico. 201643313 y CUI 2924427690101, en la que textualmente dice: “

Solicito llevar el curso de Introducción a la Programación de Computadoras (769), en la sección "N+" con el Ing. Sergio Leonel Gómez Bravo, debido a que mi numero de carnet es terminación impar y esta sección ya tiene el cupo lleno.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0769	INTR A LA PROGRAMACION DE COMPUTADORAS	N+

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **WILLIAM ROBERTO MOLINA PINTO, ACUERDA:**

PRIMERO: Autorizar la asignación al curso de INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORAS (0769) sección "N+" para el Primer Semestre del 2020 mismo tendrá validez CON CRÉDITOS.SEGUNDO: Solicitando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar la asignación correspondiente, para lo cual deberá dirigirse a dicho departamento en el periodo de asignación autorizado en el calendario de labores del Primer Semestre 2020 del 9 al 17 de marzo a realizar la asignación, siempre y cuando cumpla con los requisitos del curso y no presente traslape excepto los autorizados por la Junta Directiva.TERCERO: Informando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa y a la Oficina de Control Académico.

2.68 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRICA, SAULO DAVID MEDRANO CHAJON**, Registro académico. 200819257 y CUI 2659114780101, en la que textualmente dice: “

Tengo aprobados todos los cursos en la carrera de Ingeniería Mecánica Eléctrica, de esta ingeniería tengo ganada Prácticas Finales, la cual aprobé en el 2016, solicite el cierre de pensum para ingeniería Eléctrica, asumiendo que la Práctica Final de Mecánica Eléctrica me sería útil para realizare esta gestión, solicito la convalidación de dicha práctica, este año inicio la maestría en el sistema pregrado pos grado y asi poder obtener mi titulo este año.

”.

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **SAULO DAVID MEDRANO CHAJON, ACUERDA:**

Indicarle a estudiante que su solicitud NO ES PROCEDENTE, según lo resuelto en el Punto Sexto, Inciso 6.2 del Acta 31-2019 de fecha 8 de octubre del 2019 por este Órgano de Dirección a la solicitud del Ing. Óscar Argueta, Director de la Unidad de EPS en el cual en su parte resolutiva indica "Las prácticas finales de la Facultad de Ingeniería NO SON EQUIVALENTES."

2.69 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRICA, RUDY CARLOS YANES ALFARO**, Registro académico. 201020843 y CUI 1597957882101, en la que textualmente dice: “ Solicito cuarta oportunidad para llevar el curso de Subestaciones Eléctricas (216) por séptima ocasión, ya que he agotado todas mis oportunidades para el primer semestre de 2020, sección "N" con el Ing. Guillermo Bedoya.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0216	SUBESTACIONES	N

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **RUDY CARLOS YANES ALFARO, ACUERDA:**

Según el Artículo 17 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Ingeniería, se AUTORIZA cuarta y última oportunidad para el curso de SUBESTACIONES (0216), para Primer Semestre del 2020. Informando a la oficina de Centro de Cálculo e Investigación Educativa dar la opción y al estudiante realizar la asignación en el periodo establecido según el calendario de labores autorizado para el Primer Semestre del 2020.

2.70 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, CONCEPCION DEL ROSAR SERRANO LOPEZ**, Registro académico. 200212939 y CUI 2511320050101, en la que textualmente dice: “

Solicito desasignación del curso de Organización de Lenguajes y Compiladores 1 (777), del segundo semestre de 2013, y poder llevar el curso nuevamente para el primer semestre de 2020 ya que por problemas laborales no he podido concluir el curso.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0777	ORG DE LENGUAJES Y COMPILADORES 1	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **CONCEPCION DEL ROSAR SERRANO LOPEZ, ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que su solicitud de desasignación del curso NO ES PROCEDENTE, por lo extemporánea de la misma.

2.71 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, JHONATTAN REYDI GONZALEZ ORTEGA**, Registro académico. 201314742 y CUI 2227282480501, en la que textualmente dice: “

Solicito cuarta oportunidad para llevar el curso de Estadística 1 (732), sección "N" con el Ing. Edwin Bracamonte Orozco, para el primer semestre de 2020, como séptima oportunidad.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0732	ESTADISTICA 1	N

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JHONATTAN REYDI GONZALEZ ORTEGA, ACUERDA:**

Según el Artículo 17 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Ingeniería, se AUTORIZA cuarta y última oportunidad para el curso de ESTADÍSTICA 1 (0732), para Primer Semestre del 2020. Informando a la oficina de Centro de Cálculo e Investigación Educativa dar la opción y al estudiante realizar la asignación en el periodo establecido según el calendario de labores autorizado para el Primer Semestre 2020.

2.72 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, OSMAR ARMANDO DE LEÓN GUTIÉRREZ**, Registro académico. 201404040 y CUI 2134939340101, en la que textualmente dice:

“ Solicito asignación del curso de Mecánica de Suelos (458) sección "N+" e Hidrología (254), sección "Q", para la segunda retrasada del segundo semestre de 2019, adjunto la boleta de pago.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0458	MECANICA DE SUELOS	N+
0254	HIDROLOGIA	Q

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **OSMAR ARMANDO DE LEÓN GUTIÉRREZ, ACUERDA:**

PRIMERO: Autorizar ser agregado en actas del curso MECÁNICA DE SUELOS (458) sección "N+" para Segunda Retrasada del Segundo Semestre 2019. Solicitando al docente Ing. Omar Medrando proceder a agregar en actas según sus cuadros de control en la oficina de Control Académico, siempre que el curso en mención haya sido aprobado mismo tendrá validez CON CRÉDITOS.

SEGUNDO: Autorizar ser agregado en actas del curso HIDROLOGÍA (254) sección "Q" para Segunda Retrasada del Segundo Semestre 2019. Solicitando a la docente Inga. Karla Pérez Loarca proceder a agregar en actas según sus cuadros de control en la oficina de Control Académico, siempre que el curso en mención haya sido aprobado mismo tendrá validez CON CRÉDITOS.

TERCERO: Informando a la Oficina de Control Académico para el trámite respectivo y a los docentes de los cursos antes mencionados.

2.73 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA QUIMICA, JOSELYN MAITÉ TELLO SANTOS**, Registro académico. 201700869 y CUI 3005984750101, en la que textualmente dice: “

Solicito asignación del Laboratorio del curso de Resistencia de Materiales 1 (300), en el grupo 7 con el Ing. Dario Lucas, para el primer semestre de 2020 ya que por falta de cupo no pude hacer la asignación.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0300	RESISTENCIA DE MATERIALES 1	7

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JOSELYN MAITÉ TELLO SANTOS, ACUERDA:**

PRIMERO: Autorizar la asignación del LABORATORIO DE RESISTENCIA DE MATERIALES 1 (300) sección "7" para el Primer Semestre del 2020, solicitando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar la asignación correspondiente. SEGUNDO: Informando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa y a la Oficina de Control Académico.

- 2.74** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA ELECTRICA, ANGEL RODRIGO RAMÍREZ ARCHILA**, Registro académico. 201700793 y CUI 2709430990103, en la que textualmente dice: “

Solicito pago y asignación del curso de Física 3 (154), sección "N" con el Ing. Erick Hernández, para la segunda retrasada del segundo semestre de 2019.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0154	FISICA 3	N

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ANGEL RODRIGO RAMÍREZ ARCHILA, ACUERDA:**

PRIMERO: Autorizar ser agregado en actas del curso FÍSICA 3 (154) sección "N" para Segunda Retrasada del Segundo Semestre 2019. Solicitando al docente Ing. Erick Hernández proceder a agregar en actas según sus cuadros de control en la oficina de Control Académico, siempre que el curso en mención haya sido aprobado mismo tendrá validez CON CRÉDITOS.

SEGUNDO: Informando a la Oficina de Control Académico para el trámite respectivo, Centro de Cálculo e Investigación Educativa y al docente.

- 2.75** La Junta Directiva conoció la nota de **Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Ref. OFC.JDF No. 065.01.2020, de fecha 22 de enero de 2020.**, en la que textualmente dice: “

Se conoce transcripción del Punto Quinto, Inciso 5.6 del Acta No. 43-2019 de fecha 28 de noviembre de 2019, en donde se da de baja a la solicitud de la estudiante, ANA DEL CARMEN YAQUIAN PAZ, Carnet No. 2019-03941, para llevar el curso de Matemática 1 en la facultad de Ingeniería siendo equivalente al curso de Matemática Básica 1 (101).

”.

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota de **Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Ref. OFC.JDF No. 065.01.2020, de fecha 22 de enero de 2020.**, **ACUERDA:**

PRIMERO: Este Órgano de Dirección se da por enterado de lo resuelto por la Honorable Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

SEGUNDO: Informando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa y la Oficina de Control Académico.

- 2.76** La Junta Directiva conoció la nota de **Br. Andrea Isabel Lázaro Tix**, en la que textualmente dice: “

Por medio de la presente, yo Andrea Lázaro con registro académico 201731763 con diecinueve cursos aprobados de la carrera de Ingeniería Civil, Centro Universitario de Occidente. Doy a conocer mi situación por alta de recursos económicos siendo la tercera hija de padre viudo y con cinco hermanos, mi rendimiento académico ha sido limitado con el deseo de seguir estudiando he solicitado trabajo para poder terminar la carrera.

Solicito que puedan darme una solución para poder ingresar a la Facultad de Ingeniería de la USAC, y poder continuar con mis estudios, quedo a la espera de la decisión positiva a mi situación.

”.

(Adjunta los siguientes documentos: Certificación de cursos).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota de **Br. Andrea Izabel Lázaro Tix, ACUERDA:**

PRIMERO. Este Órgano de Dirección autoriza el traslado de la estudiante Lázaro Tix de la carrera de Ingeniería Civil del Centro Universitario de Occidente (CUNOC) a la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería del Campus Central -USAC-, solicitando a Registro y Estadística dar el trámite correspondiente.

SEGUNDO: Informando a la Dirección de Escuela de Ciencias, Control Académico, Centro de Cálculo e Investigación Educativa y a Registro y Estadística.

2.77 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, EDWIN FERNANDO LIMA ESPAÑA**, Registro académico. 200924706 y CUI 1944554830101, en la que textualmente dice: “

Solicito séptima oportunidad para llevar el curso de Física Básica (147), para el primer semestre de 2020.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0147	FISICA BASICA	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **EDWIN FERNANDO LIMA ESPAÑA, ACUERDA:**

PRIMERO: Indicarle al estudiante que se ratifica lo resuelto en el Punto Primero, Inciso 1.13 del Acta 10-2019, su solicitud NO ES PROCEDENTE por no cumplir con lo establecido en el Artículo 17 del NORMATIVO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.

SEGUNDO: Indicarle que deberá solicitar nuevamente, en caso de cumplir con lo establecido en el artículo anterior, es decir, el equivalente EN CRÉDITOS a las tres quintas partes de la carrera.

2.78 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, LUIS PEDRO RIVERA CATALÁN**, Registro académico. 201403947 y CUI 2950289041601, en la que textualmente dice: “

Solicito revisión al Punto Segundo, Inciso 2.19, Acta No. 1-2020 de sesión celebrada el día dieciséis de enero de 2020, en la que me indican que no es procedente, hago referencia que no pude asistir a recibir el curso debido a que sufrí un accidente automovilístico el día 7 de diciembre de 2019, en Coban, Alta Verapaz, y por mi estado de salud me indicaron hacer reposo y medicamentos, por lo cual no pude continuar el curso, según el Normativo de Evaluación y Promoción de estudiantes Artículo 18 que me

ampara, solicito la revisión del punto y la desasignación del curso Matemática Intermedia 1 (107), sección "A" asignado en curso de vacaciones de diciembre de 2019. (adjunto constancias medicas y fotos del accidente).

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0107	AREA MATEMATICA INTERMEDIA 1	A

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **LUIS PEDRO RIVERA CATALÁN, ACUERDA:**

PRIMERO: Dejar sin efecto lo resuelto por este Órgano de Dirección en el Punto Segundo, Inciso 2.19 del Acta 1-2020 de Sesión celebrada el 16 de enero del presente año. SEGUNDO: Autorizar la desasignación del curso de MATEMÁTICA INTERMEDIA 1 (0107) sección "A" de vacaciones de diciembre del 2019, basado en el Artículo 18 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Ingeniería. TERCERO: Solicitando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa proceder a retirar la asignación el curso antes mencionado, informando a la Oficina de Control Académico.

2.79 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, WILVIN JOSUE LAZARO MARTINEZ**, Registro académico. 201212841 y CUI 2225543390101, en la que textualmente dice: “

Solicito ser asignado en el acta oficial del curso de Estadística 1 (732), el cual curse y gane en escuela de vacaciones 2019 con el Ing. Marvin Valladares, sección "Q", con nota de 70 puntos, adjunto boleta de pago.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0732	ESTADISTICA 1	Q

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **WILVIN JOSUE LAZARO MARTINEZ, ACUERDA:**

Autorizar ser agregado en actas del curso ESTADÍSTICA 1 (732) sección "Q" para vacaciones de diciembre de 2019. Solicitando al docente proceder a agregar en actas según sus cuadros de control en la oficina de Control Académico, siempre que el curso en mención haya sido aprobado mismo tendrá validez SIN CRÉDITOS. Informando a la Oficina de Control Académico para el trámite respectivo.

2.80 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, JUAN PABLO PUAQUE MUÑOZ**, Registro académico. 201503747 y CUI 2978004770101, en la que textualmente dice: “

Solicito asignación del curso de Legislación 2 (664), sección "A" con el Ing. Alex Evelio Castañeda, cursada en el curso de vacaciones de diciembre de 2019 ya que por el cierre de la universidad no sabía el resultado del curso prerequisite Legislación 1 por lo tanto no pude hacer la asignación.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0664	LEGISLACION 2	A

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JUAN PABLO PUAQUE MUÑOZ, ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que su solicitud NO ES PROCEDENTE, por haberse asignado el curso condicionado y según lo establecido en el **NORMATIVO DE ESCUELA DE VACACIONES** artículo 3 inciso 3.2 en el cual indica que los cursos prerrequisitos debían ser aprobados en el periodo de exámenes finales de semestre.

PUNTO TERCERO: VALIDEZ DE CURSOS.

3.1 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA INDUSTRIAL, DIEGO ESTEBAN TEJEDA SOTO**, Registro académico. 201700947 y CUI 3228288211001, en la que textualmente dice: “

Solicito validez a los créditos del curso de Social Humanística 2 (019), sección "C" con el Ing. Edgar Torres Soto.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0019	AREA SOCIAL HUMANISTICA 2	C

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **DIEGO ESTEBAN TEJEDA SOTO, ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que su solicitud NO ES PROCEDENTE, por haber sido autorizado el agregado en actas SIN CRÉDITOS en el Punto Primero, Inciso 1.30 del Acta 4-2018.

3.2 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA INDUSTRIAL, NELSON RAFAEL MADRIGALES OCHOA**, Registro académico. 201712980 y CUI 3150012590502, en la que textualmente dice: “

Aprobé el curso de Resistencia de Materiales 2 (302), en escuela de vacaciones de diciembre de 2019, aprobé el prerrequisito en primera retrasada del mismo semestre pero dicha retrasada fue después de escuela de vacaciones el cual me botaron el curso de Resistencia de Materiales 2 solicito la validez del curso.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0302	RESISTENCIA DE MATERIALES 2	N

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **NELSON RAFAEL MADRIGALES OCHOA, ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que su solicitud NO ES PROCEDENTE, por haberse asignado el curso condicionado y según lo establecido en el **NORMATIVO DE ESCUELA DE VACACIONES** artículo 3 inciso 3.2 en el cual indica que los cursos prerrequisitos debían ser aprobados en el periodo de exámenes finales de semestre.

3.3 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, NOE ALFONSO RUIZ RIVERA**, Registro académico. 201314643 y CUI 2331035110101, en la que textualmente dice: “

Lleve cursos pre y post pero no pude cerrar en ese semestre por lo que solicito la validez del curso de Inteligencia Artificial 1 (972), sección "A" aprobado con el Ing. Luis Espino.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0972	INTELIGENCIA ARTIFICIAL 1	A

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **NOE ALFONSO RUIZ RIVERA, ACUERDA:**

Autorizar dar validez al curso de INTELIGENCIA ARTIFICIAL 1 (972) SIN CRÉDITOS, aprobado en Segundo Semestre 2019 por haber sido cursado como pre y post sin cerrar pensum. Informando a la Oficina de Control Académico para el trámite respectivo.

3.4 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRICA, CARLOS ANTONIO DE LA CRUZ PÉREZ**, Registro académico. 201408563 y CUI 2718700870101, en la que textualmente dice: “

Solicito la equivalencia con créditos del curso de Administración de Empresas 1 (656), ya que la tengo aprobada como diplomado, esto para que me cuenten los créditos del curso.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
3656	ADMN. DE EMPRESAS 1 (DIPLOMADO)	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **CARLOS ANTONIO DE LA CRUZ PÉREZ, ACUERDA:**

PRIMERO: Autorizar la equivalencia del curso de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS 1 aprobado en modalidad diplomado (3656) y cargar a su listado de cursos aprobados el curso de ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL (0656).

SEGUNDO: Informando a la Oficina de Control Académico para el trámite correspondiente,

3.5 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA QUIMICA, LUIS GERARDO ESCOBAR RODAS**, Registro académico. 201031477 y CUI 1635001340901, en la que textualmente dice: “

Solicito la validez de los cursos de Procesos Químicas Industriales (434), y Diseño de Equipo (436), los cuales los prerrequisitos se encuentran aprobados, ya que lleve pre y post pero no pude cerrar pensum.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
--------	--------	---------

0434	PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES	-
0436	DISEÑO DE EQUIPO	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **LUIS GERARDO ESCOBAR RODAS, ACUERDA:**

PRIMERO: Autorizar dar validez al curso de PROCESOS QUÍMICOS INDUSTRIALES (434) SIN CRÉDITOS, aprobado en Segundo Semestre 2019 por haber sido cursado en modalidad pre y post sin haber cerrado.

SEGUNDO: Autorizar dar validez al curso de DISEÑO DE EQUIPO (436) SIN CRÉDITOS, aprobado en Segundo Semestre 2019 por haber sido cursado en modalidad pre y post sin haber cerrado.

TERCERO: Informando a la Oficina de Control Académico para el trámite respectivo y a Centro de Cálculo e Investigación Educativa.

3.6 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, ABNER LORENZO LOPEZ CHAVEZ**, Registro académico. 201114705 y CUI 2078594260101, en la que textualmente dice: “

Solicito la validez de los cursos de Sistemas Operativos 2 (285) y Sistemas de Administración de Bases de Datos 2 (775), aprobados en el segundo semestre de 2019 como pre y post requisito pero no logre cerrar pensum.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0285	SISTEMAS OPERATIVOS 2	-
0775	SIST DE ADMON DE BASES DE DATOS 2	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ABNER LORENZO LOPEZ CHAVEZ, ACUERDA:**

PRIMERO: Autorizar dar validez al curso de SISTEMAS OPERATIVOS 2 (285) SIN CRÉDITOS, aprobado en Segundo Semestre 2019 por haber sido cursado en modalidad pre y post sin haber cerrado.

SEGUNDO: Autorizar dar validez al curso de SIST. DE ADMINISTRACIÓN DE BASES DE DATOS 2 (775) SIN CRÉDITOS, aprobado en Segundo Semestre 2019 por haber sido cursado en modalidad pre y post sin haber cerrado.

TERCERO: Informando a la Oficina de Control Académico para el trámite respectivo y a Centro de Cálculo e Investigación Educativa.

PUNTO CUARTO: EQUIVALENCIAS.

4.1 La Junta Directiva conoció informe de **Ingeniera LIDIA VALENTINA JÁCOME CUCÚ, JEFE de CONTROL ACADEMICO**, de fecha SIETE de FEBRERO de CIENTO VEINTE, el cual literalmente dice:

4.1.1 EQUIVALENCIAS
EMELY LORENA CAMEY MARTÍNEZ
Registro académico No.201830966

La Junta Directiva conoció informe de **Ingeniera LIDIA VALENTINA JÁCOME CUCÚ, JEFE de CONTROL ACADEMICO**, 3-2020 4.1, con relación a la solicitud anterior, el cual literalmente dice:

Cursos Aprobados en USAC, CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE, INGENIERÍA INDUSTRIAL,	Cursos Equivalentes en USAC, FACULTAD DE INGENIERÍA, INGENIERIA INDUSTRIAL
216 QUÍMICA 1	0348 QUIMICA GENERAL 1
119 TECNICA COMPLEMENTARIA 1	0069 AREA TECNICA COMPLEMENTARIA 1

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer el informe anterior, **ACUERDA:** PRIMERO) aprobar la equivalencia trabajada por la Ingeniera LIDIA VALENTINA JÁCOME CUCÚ, JEFE de CONTROL ACADEMICO y trasladar al Departamento de Registro y Estadística para el trámite correspondiente cumpliendo asimismo con el artículo 90, de las Equivalencias de Estudios, el cual indica que éstos deberán ser resueltos por el Órgano de Dirección de la Unidad Académica y notificados al Departamento de Registro y Estadística posteriormente. SEGUNDO) Segue lo acordado en el Acta 28-2011, Punto Segundo, Inciso 7.4 de fecha 19 de septiembre de 2011, Junta Directiva resuelve en el literal "b", "Los alumnos que se trasladen con más de veinticinco (25) cursos del Centro Universitario de Occidente "CUNOC" al Campus Central, deberán realizar su trámite de Cierre de Pensum, Examen General Privado y Examen General Publico, en el Centro Universitario de Occidente, "CUNOC", informando a la Dirección del Centro Universitario de Occidente, Departamento de Registro y Estadística, Oficina de Control Académico de la Facultad de Ingeniería y Oficina de Centro de Cálculo e Investigación Educativa."

4.1.2 EQUIVALENCIAS FRISLY GERARDO CORNEJO GRAMAJO Registro académico No.201930507

La Junta Directiva conoció informe de Ingeniera LIDIA VALENTINA JÁCOME CUCÚ, JEFE de CONTROL ACADEMICO, 3-2020 4.2, con relación a la solicitud anterior, el cual literalmente dice:

Cursos Aprobados en USAC, CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE, INGENIERÍA MECÁNICA,	Cursos Equivalentes en USAC, FACULTAD DE INGENIERÍA, INGENIERIA MECANICA ELECTRICA
169 MATEMÁTICA BÁSICA 1	0101 AREA MATEMATICA BASICA 1
119 TECNICA COMPLEMENTARIA 1	0069 AREA TECNICA COMPLEMENTARIA 1
216 QUÍMICA 1	0348 QUIMICA GENERAL 1
28 SOCIAL HUMANÍSTICA 1	0017 AREA SOCIAL HUMANISTICA 1
29 SOCIAL HUMANÍSTICA 2	0019 AREA SOCIAL HUMANISTICA 2
2667 TÉCNICAS DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN	0005 TECNICAS DE ESTUDIO E INVESTIGACION
170 MATEMÁTICA BÁSICA 2	0103 AREA MATEMATICA BASICA 2
72 FÍSICA BÁSICA	0147 FISICA BASICA

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer el informe anterior, **ACUERDA:** PRIMERO) aprobar la equivalencia trabajada por la Ingeniera LIDIA VALENTINA JÁCOME CUCÚ, JEFE de CONTROL ACADEMICO y trasladar al Departamento de Registro y Estadística para el trámite correspondiente cumpliendo asimismo con el artículo 90, de las Equivalencias de Estudios, el cual indica que éstos deberán ser resueltos por el Órgano de Dirección de la Unidad Académica y notificados al Departamento de Registro y Estadística posteriormente. SEGUNDO) Segue lo acordado en el Acta 28-2011, Punto Segundo, Inciso 7.4 de fecha 19 de septiembre de 2011, Junta Directiva resuelve en el literal "b", "Los alumnos que se trasladen con más de veinticinco (25) cursos del Centro Universitario de Occidente "CUNOC" al Campus Central, deberán realizar su trámite de Cierre de Pensum, Examen General Privado y Examen General Publico, en el Centro Universitario de Occidente, "CUNOC", informando a la Dirección del Centro Universitario de Occidente, Departamento de Registro y Estadística, Oficina de Control Académico de la Facultad de Ingeniería y Oficina de Centro de Cálculo e Investigación Educativa."